



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN**

TEMA:

**LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA Y EL DESARROLLO DE
LA OPINIÓN PÚBLICA DE LOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS DEL
CANTÓN SANTA ELENA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO(A) EN COMUNICACIÓN

AUTOR(A):

LINDAO ASECIO KATTY FERNANDA

TUTOR(A):

LCDA. PAOLA ELIZABETH CORTEZ CLAVIJO, PHD

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024-2

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC	IV
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	IV
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	V
RESUMEN.....	VI
INTRODUCCIÓN	VIII
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	1
1.2. Formulación del problema de investigación.	4
1.2.1. Preguntas de investigación	4
1.3. Objetivos.	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.	4
1.4. Justificación de la investigación.....	4
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	6
2.1. Conocimiento actual.....	6
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.	8
Variable independiente: Teoría de la acción comunicativa	8
Proceso comunicativo	8
Discursos sociales	8
Habilidades comunicativas	9
Variable dependiente: Opinión pública	9
Procesos Comunicacionales	9
Interacción social	10
Medios de Comunicación	11
Factores psicosociales	11
Contenido informativo	12
2.3. Marco legal.....	12

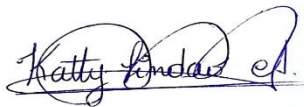
3. MARCO METODOLÓGICO	14
3.1. Enfoque de la investigación	14
3.2. Tipo de investigación	14
3.3. Diseño de la investigación.....	14
3.4. Alcance de la investigación.....	15
3.5. Matriz de operacionalización de las variables.....	16
3.6. Población, muestra y periodo de estudio.....	17
3.7. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	18
Entrevista	19
Tabla 1.Cuadro de Entrevista	20
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
5. DISCUSIÓN	33
6. CONCLUSIONES	35
7. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	43

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **LINDAO ASECIO KATTY FERNANDA** con C.I. 0921985651, estudiante de la carrera de Comunicación, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, noviembre, 2024.

Atentamente,



Lindao Asencio Katty Fernanda
C.I. 0921985651

DEDICATORIA

Con mucho amor dedico este trabajo a Jorge Rodolfo, mi padre que aunque ya no esté terrenalmente, sus consejos, su carisma son para mí reflejo de haber aprendido a conseguir todo lo que me propongo, que mis logros dependen de mi actitud aunque sea el camino difícil, palabras que me dejó y que fueron motivo de inspiración para no rendirme. Este proyecto realizado también se lo dedico a mis hijos como resultado de todos los momentos que hemos vivido con mucha valentía, me siento contenta de llegar con humildad y esfuerzo a este logro que me brinda la oportunidad de escalar en el ámbito profesional.



Lindao Asencio Katty Fernanda

AGRADECIMIENTOS

Expreso con mucha alegría mi agradecimiento en primer lugar a Dios, por darme fortaleza en cada paso de mi vida, porque es la fuente que me conduce con fe y perseverancia a todos mis logros.

A mi madre Catalina Asencio, que con amor siempre ha sido un apoyo incondicional en todos los sentidos y ha sido ejemplo de superación y lucha, siempre será mi mejor maestra de la vida.

A mis hijos Darly Ziliane y Dannes Fabricio, quienes son mi más grande inspiración de amor, su compañía y calidez de hogar ha sido importante para no rendirme ante las dificultades, gracias a ellos me motivo cada día por ser mejor.

A mi hermana Silvana, a mi amiga Verónica, a Sandrita Bernabé, a mis tías y a mi familia porque gracias a ellos me siento dichosa de contar con el cariño, fuerza y generosidad que me brindan y que ha sido esencial en los momentos difíciles.

A mis maestros que en cada etapa llegaron a impartir conocimientos significativos que servirán para desenvolverme con esmero y responsabilidad en mis actividades futuras.

A mi tutora de tesis, por su paciencia en la enseñanza en este proceso que me ha mostrado que la constancia es sinónimo de llegar a la meta deseada.

A mis compañeros con quienes he vivido experiencias gratas que las llevaré en mi corazón

Lindao Asencio Katty Fernanda



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 21 de noviembre del 2024

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.

Directora de la Carrera de la Carrera de Comunicación- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que la estudiante **Lindao Asencio Katty Fernanda** con cédula de identidad N° **0921985651**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) y protocolos vigentes de la Carrera de Comunicación, para la implementación y desarrollo del trabajo de titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, denominado **“La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se **apruebe** el trabajo de titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la **Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE)**, vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión por sus especialistas.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Paola Elizabeth Cortez Clavijo, PhD

DOCENTE TUTOR(A)

Trabajo Integración Curricular II

CI: 0918988312

Correo Institucional: pcortez@upse.edu.ec

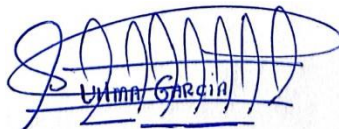
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,

PhD.

**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE COMUNICACIÓN**



Lcda. Vilma Maribel García González.

**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
COMUNICACIÓN**



Lcda. Paola Cortez Clavijo,

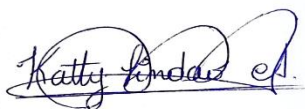
Mgtr/ PhD

**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



Lcdo. Oswaldo Dután, Mgtr

**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE COMUNICACIÓN**



Lindao Asencio Katty Fernanda

ESTUDIANTE

La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena.

Lindao Asencio Katty Fernanda
Código Orcid (1) 0000-0002-2019-8507
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Comunicación

RESUMEN

Este presente proyecto de investigación se titula La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena; tiene como objetivo general determinar como la teoría de la acción comunicativa aporta en la opinión pública de los jóvenes del cantón Santa Elena, para potenciar el proceso de comunicación. Este trabajo investigativo tiene una metodología con enfoque cualitativo de tipo descriptivo, se realiza el diseño fenomenológico y se aplica la técnica de la entrevista a profundidad con el instrumento de guía de preguntas, las cuales se aplican a una muestra intencionada o dirigida a 7 jóvenes entre 18 a 25 años del cantón Santa Elena, seleccionados por criterios de inclusión relacionados al tema, lo cual fue esencial para garantizar un estudio eficiente. Los participantes proporcionaron información detallada direccionada a las interrogantes de la investigación y los objetivos planteados. En estos resultados se obtuvo como respuesta que la teoría de la acción comunicativa influye de manera positiva en la interacción comunicativa promoviendo el desarrollo de sus opiniones, sin embargo la desinformación y diversos factores en cierta manera dificultan este proceso, como también el uso constante de las redes sociales para informarse y compartir opiniones lo que influye en la formación de ideas. En conclusión la comunicación racional y el diálogo pueden empoderar a los jóvenes para que participen más activamente en la sociedad, desarrollando opiniones críticas, constructivas y reflexivas contribuyendo a una esfera pública más dinámica y participativa.

Palabras Claves: *comunicación, opinión pública, habilidades comunicativas, discursos sociales, interacción social*

The theory of communicative action and the development of public opinion of young people between 18 and 25 years of age in the Santa Elena canton.

Lindao Asencio Katty Fernanda
Código Orcid (1) 0000-0002-2019-8507
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Comunicación

ABSTRACT

This present research project is titled The theory of communicative action and the development of public opinion of young people between 18 and 25 years of age in the Santa Elena canton; Its general objective is to determine how the theory of communicative action contributes to the public opinion of the young people of the Santa Elena canton, to enhance the communication process. This investigative work has a methodology with a qualitative descriptive approach, the phenomenological design is carried out and the in-depth interview technique is applied with the question guide instrument, which is applied to an intentional sample or directed at 7 young people between 18 and 25 years old from the Santa Elena canton, selected by related inclusion criteria. to the topic, which was essential to ensure an efficient study. The participants provided detailed information aimed at the research questions and the stated objectives. In these results, the response was obtained that the theory of communicative action positively influences the communicative interaction, promoting the development of their opinions, however, misinformation and various factors in a certain way hinder this process, as well as the constant use of the social networks to inform oneself and share opinions, which influences the formation of ideas. In conclusion, rational communication and dialogue can empower young people to participate more actively in society, developing critical, constructive and reflective opinions, contributing to a more dynamic and participatory public sphere.

Keywords: *communication, public opinion, communication skills, social discourses, social interaction*

INTRODUCCIÓN

La teoría de la acción comunicativa de Habermas es un marco filosófico y social, y su aplicación en diversos contextos es útil para examinar y mejorar las formas de opinión de los jóvenes, promoviendo una comunicación inclusiva y reflexiva. La opinión pública de los jóvenes de Santa Elena es un tema complejo influenciado por diversos factores, lo que puede limitar su participación en discursos públicos o procesos comunicativos. Esta teoría enfatiza la importancia del diálogo y la racionalidad comunicativa para construir consensos y superar diferencias, por tanto la interacción efectiva no solo contribuye en su desarrollo personal sino también en la construcción y argumentación de ideas.

Cap. I: En el caso de los jóvenes de Santa Elena, de acuerdo al planteamiento del problema se conoce que factores como el acceso a la información y las plataformas digitales influyen en sus opiniones. Además explica como la desinformación y la presión social puede limitar sus expresiones. Se determina en este capítulo el objetivo general así como también los específicos, se presentan las preguntas de investigación con el fin de obtener las respuestas significativas sobre este estudio. En lo concerniente a la justificación resalta la importancia, la pertinencia y los beneficiarios sobre la formación de la opinión pública como un proceso dinámico donde las ideas individuales se transforman en realidades sociales a través de la comunicación y el debate.

Cap. II: Se proporciona un marco conceptual con las definiciones de las variables y las dimensiones del tema de estudio. En este contexto se profundiza las bases teóricas de diferentes autores y expertos para una mayor comprensión de los diferentes términos relacionados a la investigación, con esto se pretende ampliar los conocimientos necesarios para el entendimiento y el desarrollo del proyecto.

Cap. III: El estudio presenta una metodología con enfoque cualitativo de tipo descriptiva con el diseño fenomenológico el cual se enfoca en comprender como los procesos comunicativos moldean las opiniones de los jóvenes. Se aplica la técnica de la entrevista en profundidad con el instrumento de guía de preguntas, a una muestra intencionada de jóvenes; la selección de esta

muestra se basó en criterios como la edad, el nivel de estudio, la participación en grupos juveniles y la residencia en el cantón Santa Elena. Por medio de esto se logra explorar sus respuestas las cuales son imprescindibles en el desarrollo investigativo.

Cap. IV: Las respuestas obtenidas son fundamentales en el análisis y discusión, en este capítulo se analizan los datos de los participantes, relacionándolos con el marco teórico y las preguntas de investigación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas destaca la importancia del diálogo y la participación activa en la formación de la opinión pública en una sociedad democrática. Garrido (2011) menciona que esta teoría es de carácter filosófico, sociológico y político, con una relación eminentemente lingüística y comunicativa que consolida el análisis fenomenológico y trascendental (p. 3).

En este contexto se comprende que los individuos deben desarrollar planes de acciones comunicativas para un mayor entendimiento y conexión recíproca dentro del proceso social, dicha interacción es un elemento central para comprender la realidad del entorno y la organización basada en las prácticas cotidianas en la sociedad.

En el cantón Santa Elena, los jóvenes entre 18 y 25 años son actores clave en el desarrollo de la opinión pública, pero su participación se ve influenciada por factores como el acceso a la información, las plataformas digitales y la saturación de contenidos ocasionan que los jóvenes estén expuestos a múltiples perspectivas y narrativas, ampliando su capacidad de análisis, sin embargo, la desinformación también puede sesgar su visión crítica.

Civila et al. (2020) en su estudio, afirma que “las opiniones públicas circulan a modo de espiral, agrupando los puntos de vista más compartidos y silenciando a las opiniones minoritarias” (p. 146). Este proceso se intensifica cuando los jóvenes perciben que su punto de vista es desconocida o contraria a la tendencia dominante. Por lo tanto, tienen menos predisposición a expresarla abiertamente en sus actividades sociales.

La formación de una opinión pública se puede dar según las diferentes perspectivas de cada persona. De esta manera Civila de Dios et al. (2020) presentan en su trabajo investigativo que la opinión pública es “lo que opina la gente, cómo formamos nuestros pensamientos acerca de los asuntos públicos, cómo los transmitimos a los demás y cómo las opiniones que circulan entre las personas llegan a ser una parte sustancial de la realidad social” (p. 146).

Este proceso tiene dos componentes: por un lado, cada persona forma sus ideas en función de su contexto, experiencias, vivencias y acceso a la información; por otro lado, esas ideas se transforman y toman relevancia social al ser comunicadas y discutidas en público. Conforme las opiniones se propagan y se comparten empiezan a formar una realidad social que impacta en el comportamiento grupal, así como también dentro del contexto político y la organización pública.

La opinión pública de los jóvenes es un tema complejo influenciado por diversos factores sociales y comunicativos, es así que la Teoría de la Acción Comunicativa, ofrece un marco adecuado para examinar estos procesos. Esta teoría sugiere que la comunicación debe basarse en el diálogo racional, libre de coerciones, donde los jóvenes logren consensos a través del entendimiento mutuo.

Es importante describir que este modelo de comunicación afianza el diálogo y participación, así como lo señala Zúñiga (2020) donde considera que “el modelo de la teoría de la acción comunicativa afianza la interacción entre las personas, estas pueden presentar las habilidades comunicativas en un intercambio de ideas que favorece la relación, los diálogos y la conexión recíproca”. (p. 46)

Este enfoque promueve la transmisión de información y vigoriza las relaciones establecidas a través de la comunicación que favorecen el entendimiento y la fluidez para expresar las opiniones permitiendo que las personas desarrollen una mayor empatía y cooperación mediante acciones comunicativas.

Morales (1999) indica que la teoría de la acción comunicativa “hace posible la creación del diálogo donde prevalecen los principios universales del respeto a la convivencia cultural, a la veracidad de la argumentación y a la libertad de la acción práctica del sujeto que responde a normas reconocidas comunitariamente” (p. 68). Esto permite que las diferencias culturales y sociales no sean barreras para la comunicación, sino espacios de encuentro donde las personas puedan debatir y socializar de forma constructiva.

Además, la libertad de acción del sujeto dentro en este proceso garantiza que todos los participantes tengan la oportunidad de influir y ser escuchados, siguiendo reglas que la comunidad reconoce y que favorecen la inclusión, asegurando que las conversaciones se fundamenten en el respeto, la verdad y la libertad individual, en un contexto comunitario.

A nivel internacional, en el trabajo investigativo de Briceño (2022), señala que la teoría de la acción comunicativa puede ser “un constructo idóneo y válido para revisar críticamente el papel de la educación en contextos sociales y políticos complejos como los que hoy vivimos” (pág. 9). En este contexto, la educación no solo se presenta como un medio de transmisión de conocimientos, sino como un espacio donde los jóvenes desarrollan su capacidad para participar activamente en la deliberación pública que se convierte en un producto de procesos comunicativos.

A nivel nacional, Rea y Crespo (2012), mencionan que los jóvenes “al ser parte de la influencia directa o indirecta, causada o accidental, de lo que ocurre alrededor, de alguna manera afecta o educa, esto hace que la opinión pública que se genere a partir de allí sea el resultado del comportamiento ideológico” (p. 7). En este sentido, la opinión pública generada por los jóvenes es un reflejo de la ideología predominante en su entorno social, pero también tiene el potencial de transformarla. Esto significa que los jóvenes, como actores sociales, son simultáneamente moldeados por la sociedad y agentes de cambio dentro de ella.

A nivel local, Rodríguez (2022) menciona que “la opinión pública es un concepto de carácter controversial dentro de la democracia participativa, esta noción engloba los criterios de un grupo de personas, así como los asuntos de interés público”. (p. 14). Las barreras en acceso a la información y la ausencia de inclusión de ciertos grupos pueden limitar una visión democrática de los temas públicos. Por lo tanto, es fundamental analizar cómo las estrategias comunicativas pueden influir en la participación democrática.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cómo influye la teoría de la acción comunicativa en el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años en el cantón Santa Elena?

1.2.1. Preguntas de investigación

- ¿De qué manera se apropian los jóvenes del diálogo en los espacios públicos y redes sociales?
- ¿Cómo la comunicación mediada por tecnología facilita o limita la acción comunicativa entre los jóvenes?
- ¿Qué factores promueven o dificultan la participación de los jóvenes en la formación de la opinión pública?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar como la teoría de la acción comunicativa aporta en el desarrollo de la opinión pública entre los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar los espacios de diálogo y participación utilizados por los jóvenes.
- Evaluar cómo el uso de redes sociales influye en la formación de opinión pública.
- Describir los obstáculos que enfrentan los jóvenes para participar en debates públicos.

1.4. Justificación de la investigación.

La Teoría de la Acción Comunicativa en su aplicación promueve la participación juvenil más activa y crítica. Se considera importante porque permite conocer los procesos de comunicación de los jóvenes en la vida pública, en la actualidad es fundamental para ellos mostrar sus capacidades personales, de esta manera expresan sus conocimientos, así como también exponer con seguridad sus opiniones. Ahora que se vive en un mundo donde la

innovación tecnológica se impone habitualmente con la influencia de los sesgos mediáticos que en ocasiones controlan y moldean sus opiniones. Se muestra en este estudio investigativo las ventajas de acciones comunicativas que son necesarias para un mejor desarrollo en la sociedad.

Esta teoría comprende un desarrollo al entendimiento que identifica plenamente las realidades. De acuerdo con el tema investigado los jóvenes de Santa Elena son los principales beneficiarios por cuanto a lo mencionado se proporciona una mejor comprensión comunicativa, además refuerza sus conocimientos lo cual les permite ejercer libre participación. Por ello es necesario mencionar que afianza las habilidades prácticas democráticas en referencia a los intercambios comunicativos.

Por lo tanto, se considera que el tema es pertinente porque al profundizar esta teoría como un modelo de comunicación fortalece la participación activa de los jóvenes que contribuye a la evolución efectiva de sus opiniones en los diferentes ámbitos sociales, es decir les ofrece la capacidad del análisis crítico y reflexivo de los diferentes contextos.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

Es importante conocer sobre la Teoría de la Acción Comunicativa, propuesta por Jürgen Habermas, dado que ofrece un enfoque clave para entender los procesos de formación de la opinión pública en las sociedades contemporáneas. Por tanto, este contexto detalla que la comunicación racional y el diálogo abierto entre individuos son fundamentales para la construcción de consensos y la validación de las opiniones en el espacio público.

Es necesario resaltar que la formación de la opinión pública debería basarse en un diálogo racional y abierto, donde las opiniones se confronten y enriquezcan a través del entendimiento mutuo. (Lyons y Veenstra, 2015, como se citó en Fuentes y Freire, 2021) indican que “las personas buscan recopilar y replicar información que suele reforzar sus opiniones dentro de comunidades” (p. 46).

No obstante, cuando las personas buscan únicamente información que respalden sus ideas, se restringe la habilidad de generar una opinión pública diversa y deliberativa, un propósito fundamental de la acción comunicativa. La opinión pública se forma en el espacio público, donde los ciudadanos se reúnen y conciertan libremente, con la garantía de poder manifestar su opinión y poder actuar según intereses generales de personas afectadas. (Moreno, 2022, párr. 61).

La acción comunicativa promueve la participación igualitaria y el entendimiento mutuo, que son elementos esenciales para el desarrollo de una opinión pública; esta refleja la pluralidad de voces en una democracia. Solares (2015) en su libro señala que la teoría de la acción comunicativa permite desarrollar “capacidades que condicionan al sujeto a participar en contextos específicos, en procesos de entendimiento, así como a afirmar su identidad en lo que llama” (p. 19).

En relación con las implicaciones, también influye la información emitida a través de medios, por lo que Filian y Murillo (2024) afirman que “la información y las noticias

consumidas a través de las redes sociales tienen un impacto significativo en la formación de la opinión pública” (p. 51). De esta manera las percepciones, actitudes y comportamientos de las personas se ven influenciados por el contenido que consumen en las diversas plataformas. Atendiendo estas consideraciones, los medios de comunicación digitales influyen en la construcción de identidades y valores personales, especialmente en los jóvenes.

La teoría de la acción comunicativa se basa en el diálogo racional como base para la formación de consensos sociales. Es así, como ha sido aplicada en diversos estudios sobre la participación ciudadana y la opinión pública en contextos democráticos. Malo (2023) destaca que “la cultura y el lenguaje que otorgan a las personas patrones de interpretación guían su conducta y sus relaciones sociales” (p. 7)

Por otro lado, Villón (2023) en su estudio investigativo, indica que “la opinión pública de los jóvenes puede ser diversa y abarcar una amplia gama de temas, desde políticos y sociales hasta culturales y medioambientales” (p. 25). En este escenario, resulta vital conocer cómo la expresión y opinión de ellos resulta significativa en la diversidad de temas tratados en la sociedad.

Mientras tanto, Orrala (2015) explica que “la teoría de la acción comunicativa aporta favorablemente a través de la interacción entre la cultura, la sociedad y la personalidad” (p. 35), por ende logra la realización y comprensión de cada uno de estos elementos, que posibilita la reproducción de los mundos de la vida de los sujetos y refuerza a la cultura como un subsistema de representación de la realización de la vida social.

Estas afirmaciones respaldan que el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes puede analizarse de manera profunda a través de la teoría de Habermas, lo que representa que las interacciones sean efectivas basadas en diálogos donde se respeten los principios de veracidad y libertad, favoreciendo así la inclusión y la convivencia cultural.

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.

Variable independiente: Teoría de la acción comunicativa

Habermas (1987) define a la teoría de la acción comunicativa como la “interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” (p. 225). Esta teoría se fundamenta en la capacidad de los sujetos para comunicarse de manera racional y comprensible, permitiendo que, a través del diálogo, se generen acciones que no solo transmiten información, sino que también construyen vínculos entre las personas.

Proceso comunicativo

Romeros (2020) menciona que “el proceso de comunicación puede concebirse desde la objetividad, como un espacio de aprendizaje creativo entre los actores participantes, pues esta demanda de nuevas formas de pensar-ser” (p. 4). Por tanto, se entiende que el proceso comunicativo es dinámico mediado por experiencias, conocimientos y perspectivas de cada participante.

En este contexto describe a la comunicación como un proceso donde se explora los pensamientos, ideas, valoraciones a través de las interrelaciones que se dan entre las personas lo que conlleva a un desarrollo personal en la que se establece la escucha activa promoviendo respeto en las prácticas comunicativas.

Discursos sociales

En lo que se define esta dimensión, Delupi (2021) expresa que es todo lo que se habla y escribe en un estado particular de la sociedad, todo lo que hoy se imprime, se habla en público o se representa en los medios electrónicos, y que consiste en “las reglas de encadenamiento de enunciados que organizan lo decible y lo pensable en un momento dado” (p. 70). En este texto se destaca la importancia sobre el discurso como una herramienta valiosa para comprender como el lenguaje configura nuestras ideas y experiencias.

Al mismo tiempo, Elizundia y Álvarez (2021) definen que “los discursos son interpretados como componentes que mantienen una relación coherente con los modelos mentales que los usuarios poseen sobre los sucesos o hechos a los que se hace referencia” (p.

246). Según el estudio el discurso social es importante para describir, expresar o cuestionar las realidades y se pueden profundizar por la manifestación de las ideologías propias. Las formas de expresión, no solo nos permite acceder a la realidad, sino que también la manifiesta y la construye. La comprensión de esta relación es fundamental para comprender el mundo social en el que vivimos y para participar activamente en su transformación.

Habilidades comunicativas

La autora Vera (2021) define a las habilidades comunicativas como “procesos lingüísticos que se dan durante toda la vida del ser humano y que su desarrollo implica la destreza y eficiencia en el acto de comunicarse con otros” (p. 19). En definitiva, estas habilidades nos permiten interactuar con los demás de manera concisa y fluida y son esenciales para el éxito en todos los ámbitos de nuestra vida.

De la misma manera, Sandoval et al. (2022), en su obra investigativa afirman que dichas habilidades “son una herramienta primordial en el aprendizaje, pues compone una acción permanente durante todo el recorrido académico y profesional” (p. 69).

Variable dependiente: Opinión pública

Rubio (2009) define que “cuando la gente habla entre sí y pone en circulación sus opiniones en el espacio social, contribuye a la formación de un tejido social específico intangible y a la vez aprehensible para casi todos. Ese plano de la vida social constituido por las opiniones que las personas emiten y circulan es llamado Opinión pública” (p. 3). De las evidencias anteriores se comprende que las ideas se difunden, se confrontan y se consolidan mediante una interacción colectiva.

Procesos Comunicacionales

El autor Gaitán (2023) señala que los procesos comunicacionales son “las prácticas sociales desarrolladas por la organización al vincularlas con sus experiencias cotidianas de comunicación” (p. 17). Es factible reconocer espacios de interacción entre sujetos en los que se

verifican procesos de producción de sentido de creación y recreación de significados, generando relaciones en las que esos mismos sujetos se constituyen individual y colectivamente.

Del Socorro (2020) en su estudio investigativo, contextualiza que “la acción comunicacional desde la perspectiva de que es un sistema social emergente del conjunto de interacciones o intercambios de sentidos que se producen en toda organización humana, en un proceso continuo de construcción de la realidad” (p. 8).

De esta manera, en las relaciones y en el contenido de las conversaciones, configuran esa construcción social producida por la comunicación. El modo en que se dan las relaciones sociales y los sentidos que su sistema social confiere al entorno se traducen en las acciones cotidianas del colectivo de actores para cumplir con los objetivos dentro del intercambio comunicativo.

Interacción social

Guillén et al. (2021) definen que en este proceso “las personas establecen vínculos con los demás, interpretan las diferentes acciones, sus interpretaciones, organizaciones y relacionan las normas a cualquier contexto, toda interacción social se da gracias a los medios comunicativos” (p. 3). Conviene resaltar que a través de esto, se hace factible el intercambio comunicativo de las sociedades, lo cual es fundamental para las relaciones sociales.

En definitiva, las relaciones sociales vinculadas a la óptima interacción fortalecen vínculos que contribuyen a establecer interés y mayor atención en los demás a través de una comunicación abierta y comprensible, lo que contribuye en la participación dentro del entorno social, así como también refuerza las diferentes actividades de conexión con los demás.

Dentro de este estudio, Del Socorro (2020) relaciona la interacción social como “el nexo de vinculación entre las estructuras sociales y la realidad interactiva lo que constituye el marco interpretativo, conjunto de premisas y pautas que dotan de sentido al flujo de situaciones y dan criterios para definir las experiencias que de la vida social de los individuos”. (p. 16)

Estas definiciones indican que la participación conjunta entre los participantes se fundamentan en una percepción del proceso comunicacional como la evolución cognitiva que es deseable desarrollar en los diferentes contextos sociales.

Medios de Comunicación

La interpretación de los discursos a través de medios es un proceso complejo y a la vez dinámico, como definen Marzal et al. (2021) a los medios de comunicación como el “razonamiento, interpretado por algunos como una estrategia de auto preservación de los conocimientos especializados de la élite frente a la cultura de la era digital” (p. 56). Por tanto se considera importante los marcos cognitivos en la recepción de ideas considerados en medios de comunicación como modelos influyentes.

Ante la similitud de conceptos Zambrano et al. (2021) mencionan que “los nuevos medios de comunicación no sólo han renunciado a producir específicamente para su público a favor de que sean estos quienes lo hagan, sino que además establecen sistemas para que sean también los usuarios” (p. 5). En este sentido los consumidores de información son actores activos que construyen realidades sociales a través de interacciones sociales y participaciones en línea.

Por tanto, se puede comprender que, si hablamos sobre el papel de la tecnología en nuestras vidas y la importancia de comprender la interacción entre lo social y lo tecnológico para navegar de manera responsable y crítica en la era de la información, es un proceso dinámico que genera nuevas formas de comunicación, relación y herramientas que permiten la interconexión en la sociedad.

Factores psicosociales

En referente a los factores psicosociales Martínez (2023) mencionan que “hace énfasis en que se usa el conocimiento y los métodos psicosociales para intervenir y resolver los problemas contribuyendo al bienestar y desarrollo humano desde su interrelación con los demás” (p. 2). De este modo, lo psicosocial implica la comprensión y la transformación de la realidad social, estos contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo consiguiente en relación a los factores psicosociales, Cordero (2020) afirma que “pueden ser de tipo emocional y que pueden llegar a condicionar una situación y dar paso a alguna conducta o estilo de vida en las personas” (p. 3).

Estos estudios existentes son complemento para comprender que los factores psicosociales pueden desarrollar un beneficio integral, esto puede conducir a una amplia fluidez y confianza desde diversos factores disciplinarios para considerar los aspectos positivos y negativos, mientras se practiquen sus elementos a perspectiva de cada persona se puede identificar un desempeño productivo.

Contenido informativo

La era digital ha traído grandes cambios en el que las personas interactúan y pueden aprovechar conectarse con los demás; esto implica ser conscientes de los riesgos y beneficios que se pueden dar y la responsabilidad de convertirse en consumidor por lo que pueden presentarse desafíos, desinformación, la polarización y en algunos casos la limitación.

En definitiva, se trata de una nueva ecología mediática que redefine ambientes y que genera claros efectos en los receptores. La irrupción de las nuevas tecnologías impulsó un proceso acelerado de instrumentalización que introdujo en la sociedad una ideología técnica. Las narrativas transmedia, que se extienden a través de distintas plataformas y medios, ofrecen interesantes alternativas a unos relatos digitales que necesitaban superar el calificativo de multimedia (Giraldo et al, 2020).

2.3. Marco legal

La democracia deliberativa fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, a través de la deliberación y el diálogo entre los distintos actores sociales. Para tener una mayor comprensión, el concepto de democracia deliberativa comprende dos elementos mínimos; el primero concerniente al factor democrático, donde se promueve la participación de manera directa o a través de representantes de los ciudadanos y el segundo, la deliberación, entendida como un proceso comunicativo colectivo para la toma de decisiones.

En 2008, Ecuador aprobó una nueva Constitución Política que estableció la participación ciudadana como un derecho fundamental y una herramienta para el fortalecimiento de la democracia. La Constitución reconoció la importancia de la democracia deliberativa como un modelo de participación ciudadana, estableciendo procesos de consulta y participación de democracia directa y deliberativa, en donde los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones públicas.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

En cuanto a la Constitución, en la sección III Comunicación e información:

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos

Con relación a la participación, la Ley Orgánica de Comunicación expresa:

Art. 17.- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Para el desarrollo y aplicación de la presente Ley, toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección, e incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de esta investigación de carácter cualitativo orientado a comprender y explorar en profundidad las percepciones, experiencias y significados que los individuos otorgan a la realidad estudiada.

Para Balcázar et al. (2013) la investigación cualitativa o naturalista “trata de describir e interpretar algunos fenómenos humanos, a menudo en palabras propias de los individuos seleccionados” (p. 21). La investigación cualitativa se centra en la comprensión de los fenómenos sociales, permitiendo una comprensión más holística y contextual del tema de estudio.

3.2. Tipo de investigación

Este trabajo de investigación es de tipo descriptivo pues busca proporcionar de manera detallada y exhaustiva las características de un fenómeno o situación. De acuerdo a esto, Ortiz (2006) en su estudio investigativo menciona que este tipo de investigación “se trata de especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, según se considere su importancia” (p. 8). Siguiendo esta premisa, este estudio se direcciona a la obtención de una precisa y profunda información para comprender las causas o cambios del fenómeno de estudio.

3.3. Diseño de la investigación

La investigación fenomenológica cualitativa es un diseño poderoso para investigar la experiencia humana en toda su complejidad. Al centrarse en la subjetividad y en los significados que las personas atribuyen a sus vivencias, este enfoque nos permite obtener una comprensión profunda y rica de los fenómenos sociales y culturales.

Castillo (2020) describe que “la fenomenología se interesa en el cómo y no el qué de las cosas; es decir, se interesa por el cómo las cosas son experimentadas desde la perspectiva de primera persona” (p. 8). De esta manera, se reconoce que cada individuo experimenta el mundo de manera única, que permite acceder a perspectivas diversas, enriqueciendo el conocimiento sobre el fenómeno en cuestión.

3.4. Alcance de la investigación

Este estudio tiene la finalidad de describir como los procesos comunicativos configuran la opinión pública juvenil en diferentes contextos. El alcance se centró en identificar los marcos interpretativos de los jóvenes del Cantón Santa Elena. Dicha información se obtuvo a través de entrevistas de preguntas abiertas, con la intención de comprender cómo los medios digitales, las conversaciones interpersonales y los espacios comunitarios influyen en la formación de sus opiniones, así como también conocer los obstáculos que encuentran para participar en diálogos públicos.

3.5. Matriz de operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Variable 1: VI) Teoría de la acción comunicativa	Habermas (1987) define a la teoría de la acción comunicativa como la “interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” (p. 225).	D1. Proceso comunicativo D2. Discursos sociales D3. Habilidades comunicativas	Interacción comunicativa Expresión de ideas Participación social	Técnica: Entrevista Guía de Preguntas
(VD) Opinión Pública	Rubio (2009) define que “cuando la gente habla entre sí y pone en circulación sus opiniones en el espacio social, contribuye a la formación de un tejido social específico intangible y a la vez aprehensible para casi todos. Ese plano de la vida social constituido por las opiniones que las personas emiten y circulan es llamado Opinión pública”.	D1. Procesos Comunicacionales D2. Interacción social D3. Medios de comunicación D4. Factores psicosociales D5. Contenido informativo	Fluidez en la comunicación Frecuencia de interacciones sociales Influencia de los medios de comunicación Autoestima y seguridad Diversidad de fuentes	

3.6. Población, muestra y periodo de estudio.

Vizcaíno et al, (2023) en su investigación definen a la población como “el conjunto completo de individuos, elementos o fenómenos que comparten una característica común y son objeto de estudio” (p. 40).

Para estudiar detalladamente se procede a investigar las cifras publicadas por INEC, para obtener la población de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena, los cuales presentan el número 33,897 jóvenes lo que representa el 29.29% de la totalidad de personas. Según estas proyecciones, para el año 2024, la población de este grupo de edad en el cantón Santa Elena debería ser de aproximadamente 39,590 personas.

Sin embargo, es impracticable estudiar a toda la población, lo que hace necesario el uso de una muestra, que es un subconjunto representativo de la población. La selección adecuada y la correcta caracterización de la muestra son esenciales para obtener resultados que puedan extrapolarse de manera válida al universo total.

En ese mismo contexto, los autores Vizcaíno et al. (2023) definen a la muestra como “un subconjunto seleccionado de individuos, eventos o entidades extraídos de una población total o universo, con el propósito de llevar a cabo un estudio y hacer inferencias sobre dicha población” (p. 9.747). Es esencial, por tanto, que a muestra se seleccione con rigor metodológico para garantizar que sea un reflejo adecuado y representativo del grupo o población en su totalidad.

Dentro de la muestra no probabilística, se aplicó el muestreo intencionado o dirigido. Según Rebollo y Ábalos (2022), “la selección de la población en estos estudios se orienta hacia aquellas personas, eventos o lugares que ofrecen una rica fuente de información y permiten obtener una visión detallada del fenómeno en cuestión”. Este tipo de muestreo, a menudo

referido como muestreo intencionado o dirigido, tiene como objetivo identificar a participantes que posean experiencias particulares relevantes al tema de estudio. Por lo tanto, se escogerá a 7 jóvenes de 18 a 25 años, quienes serán los que proporcionarán las respuestas que serán utilizadas para obtener conclusiones válidas y confiables, este proceso se realizará en un lapso de 10 días.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Los jóvenes seleccionados tienen entre 18 a 25 años que han estado dispuestos a participar del proyecto	Los jóvenes entre 18 a 25 años que no están dispuestos a participar del proyecto
Son estudiantes de tercer nivel y han participado en cinco seminarios educativos.	Estudiantes de tercer nivel que no han participado en seminarios educativos.
Han participado en grupos juveniles y habitan en el cantón Santa Elena.	No han participado en grupos juveniles y que no habitan en el cantón Santa Elena.

3.7. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

La investigación cualitativa, que incluye técnica como la entrevista a profundidad, es altamente adaptable. Esto permite a los investigadores ajustar su enfoque a medida que profundizan en las experiencias y opiniones de los participantes, ofreciendo una comprensión más flexible y detallada. De esta manera se consiguió que los participantes desde sus propias perspectivas compartieran información sobre el contexto social, educativo y cultural en el que se sitúan sus opiniones ante el público.

Entrevista

Dentro de este marco, la investigación de Martínez (2023) señala que la entrevista “es la técnica de investigación central empleada en la mayoría de los estudios de la sociología cualitativa de corte etnográfico, donde también se usan otras herramientas de investigación” (p. 3). Se considera entonces la guía de entrevista como instrumento fundamental en cuanto a la investigación específica para la obtención de resultados significativos.

Esta técnica permitió que los jóvenes revelaran aspectos importantes como sus opiniones y experiencias con respuestas comprensivas y valiosas para el tema de investigación lo que contribuyó a obtener una información precisa para recabar datos efectivos de acuerdo a los objetivos planteados. Por tanto se procedió a realizar la matriz de categorías y subcategorías en relación a las respuestas sobre el tema investigado.

Tabla 1. Cuadro de Entrevista

Categorías	Subcategorías	Palabras clave	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7
Participación en temas públicos	Participación juvenil Participación en grupos	Educación Conocimientos Experiencias Toma de decisiones	La participación de los jóvenes es importante para que sean escuchados tanto para dar su opinión o ideas.	Considero que es importante e la participación de los jóvenes porque va a permitir desarrollar aquellas habilidades que contribuyen en nuestro futuro para una sociedad justa y equitativa.	Es importante porque los jóvenes se están educando entonces estamos inmersos en la tecnología, con todo lo que se recibe de mayor relevancia podemos dar nuestras opiniones sobre temas públicos.	Considero que los temas públicos son importantes para los jóvenes porque ayudará a tener conocimientos en educación, en la política, sobre los derechos, así podemos tener nuevas ideas para sentirnos capaces y responsables en nuestra sociedad.	Es importante e porque hay jóvenes que han vivido experiencias diferentes a otros, entonces su participación en temas públicos depende de sus experiencias.	Es esencial porque es como un eje porque los jóvenes hacemos la búsqueda de soluciones en nuestro entorno social, considero que la participación juvenil es un papel importante en la sociedad.	Es muy importante e porque al participar en temas públicos sabemos más en la toma de decisiones, lo que nos incentiva a involucrarnos en los aspectos sociales.

Espacios de diálogo	Espacios físicos	Reuniones familiares	Los temas de interés público lo converso en reuniones familiares como también en grupos juveniles cuando socializamos todos.	Los espacios físicos como virtuales en los que participo son en la universidad en debates, también en foros o eventos virtuales, puedo interactuar a través de redes sociales como el Facebook y Twitter.	Los espacios físicos donde puedo dialogar son en las reuniones barriales donde presentan proyectos que benefician a mi sector, es allí conjuntamente con mi grupo donde puedo mencionar mi opinión respecto a los temas que se traten y ocasionalmente en los espacios virtuales.	Pues normalmente en la universidad dentro del salón o fuera, interactuamos los estudiantes con los docentes, así como también en grupos en los que estoy.	Pues normalmente en la universidad dentro del salón o fuera, interactuamos los estudiantes con los docentes, así como también en grupos en los que estoy.	En los espacios físicos puedo mencionar en mi familia en reuniones o en los grupos donde debatimos y cada uno expresa su opinión y en lo virtual hay publicaciones en los que a veces dejo mi mensaje.	En los espacios físicos serían en las reuniones familiares o grupales, en los virtuales la participación que realizo en los foros de internet, en comunidades virtuales o en los debates públicos que se dan en las redes.	
	Espacios virtuales	Reuniones grupales								
		Universidad								
		Foros								
		Comunidades virtuales								
		Redes sociales								

Ambiente físico y virtual	Facilitación Inclusión Respeto	Inclusivo Escuchados Igualdad Comunicación	Una de las características es estar preparado, seguro de lo que se va a decir en un espacio público, es una manera de poder desenvolverse sin temor.	Un buen espacio de diálogo debe ser inclusivo, respetuoso y estimulante; esto crea un ambiente acogedor en que los jóvenes puedan tener facilidad para ser escuchados.	Creo que sobre todo es que se maneje un ambiente cómodo para que ellos entren en confianza y ser partícipes de las distintas actividades que se les imparta, que se sientan escuchados.	Debe tener un ambiente inclusivo y respetuoso, esto es fundamental para que se fomente la igualdad de voces, que todas las opiniones sean escuchadas con la debida atención sin tener que preocuparnos de ser juzgados o atacados.	En mi opinión sería en un espacio abierto donde nos sintamos cómodos para tener facilidad de expresarnos.	Primero que los jóvenes debemos sentir seguros al dar nuestra opinión, también hay que comprender las perspectivas de los demás respetando sus opiniones y expresarnos con respeto.	Algunas de las características sería el respeto, saber escuchar a las demás personas para tener una buena comunicación y participación.
---------------------------	--------------------------------------	---	--	--	---	--	---	---	---

Percepción de la escucha	Escucha activa	Ideas	Sí, me siento escuchado en lo que	A veces, porque en ocasiones no hay coordinación y se pierde el don de participar y dar una opinión, no se da una escucha activa y respetuosa.	Sí, muchas veces sí, porque donde he participado en reuniones, por ejemplo, expreso lo que siento y han tomado en cuenta mis ideas de acuerdo a los diversos temas que se han expuesto.	Sí, aunque no participo con frecuencia, pero en las veces que participo o comparto mis opiniones me siento seguro.	Sí, porque en ocasiones nos dan el tiempo de expresarnos de acuerdo a lo que pensamos o sentimos.	En las veces que he podido participar si me he sentido escuchado, porque he dado mi opinión y se ha podido dialogar.	Sí, porque en ocasiones toman en cuenta nuestras opiniones con respecto a lo que hemos expresado.
	Participación	Opinión	respecta al espacio universitario						
	Confianza	Reuniones	Expresar	porque los maestros escuchan mis opiniones.					

Influencia de redes sociales	Información digital	Interacción Información temas sociales y políticos Conexión Redes sociales	Me influyen cuando me informo a través de las redes sociales por ejemplo las noticias no las veo en televisión sino a través de estas redes de una manera inmediata y llamativa.	Me permite extender mis perspectivas sobre noticias especializadas, también la capacidad de interactuar con otras personas para compartir ideas.	Para emitir un comentario sobre algún tema primero me informo en las redes sociales, radio o televisión donde encontramos variedad de información, en algún modo me han ayudado porque encuentro la opinión de las personas de diversas edades y por esto conozco su manera de pensar respecto a temas públicos.	Ahora es fácil tener información a través de redes sociales de cualquier tema social o político; esto nos ayuda a comprender y conocer sobre las noticias que pueden ser verdaderas o falsas, por eso hay que tener precaución en lo que vemos en las redes.	En las redes sociales en lo político no influye mucho en la formación de mi opinión porque no somos escuchados y en lo social muchas veces hay comentarios negativos.	A veces me informo a través de las redes sociales sobre diferentes temas y expreso mi opinión y trato de no incomodar al mencionar lo que pienso.	Influye mucho porque por medio de las redes sociales puedo comunicar me y conectarme con las demás personas y también me permite saber lo que está sucediendo en el mundo.
------------------------------	---------------------	---	--	--	--	--	---	---	--

Participación en redes sociales	Conexión social Búsqueda de información	Cultura Educación Interactuar Publicación	Algunas veces participo en los temas cuando observo en las redes. Los temas que me motivan son los culturales.	Sí, en ocasiones, cuando los temas como educación y cultura porque puedo desenvolverme según mis conocimientos adquiridos.	Suelo participar en ocasiones porque al interactuar en redes sociales tienes sus pros y sus contras, a veces no lo hago porque la información que está colgada o repostada no puede ser verídica y ocasiona inseguridad en el momento de opinar.	No participo a menudo, lo máximo que puedo hacer es dejar un comentario en alguna publicación porque a veces es difícil que se respete la opinión.	Hay veces que sí, cuando el tema me gusta por ejemplo cuando se trata de los derechos de la ciudadanía porque muestran cómo debemos expresarnos con libertad.	Sí, en algunas veces si he participado en las redes sociales, en las publicaciones que me interesan por ejemplo en casos sociales de mis comentarios.	Sí, a veces en temas como temas de empleo y la igualdad de género
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---

Influencia digital	Difusión de contenidos	Compartir Información	Si, en cierta manera las redes sociales cambian la manera de pensar de los jóvenes por la información que ven a diario.	Sí, porque hoy en día los jóvenes se limitan a veces a dar su opinión por no estar informados de los temas que se tratan en espacios públicos.	Sí, un poco porque los jóvenes están inmersos en las redes sociales, interactúan y a la vez compartir o repostar información, entonces ellos van abriendo sus perspectivas en torno a la realidad y al expresarse lo pueden hacer de forma negativa o positiva.	Sí, ya que las redes permiten compartir ideas y opiniones con una audiencia global, esto tiene sus ventajas porque pueden influir positivamente sobre temas públicos y desventajas porque no todas las opiniones serán tomadas en cuenta.	Sí, han cambiado su forma de expresarse porque hoy en día utilizan mucho las redes sociales, a veces emiten un comentario negativo por la información que ven en ellas.	Pues si ha cambiado bastante yo diría para bien porque se pueden ver las opiniones de los jóvenes, sobre lo que piensan, y podemos conocer e interactuar.	Sí, mucho porque se ha convertido en una fuente principal de información y noticias para los jóvenes.
	Alcance global	Conocer							
	Formación de opiniones	Redes sociales							

Dificultades en la participación	Factores psicológicos	Temor	Una de las dificultades es el temor a no ser escuchado por lo que voy a expresar porque pienso que no está bien fundamentado	Una de las barreras es cuando no se respeta la opinión, otra sería la desinformación de los temas a tratar, siempre hay limitaciónes tanto en los espacios físicos como en las redes sociales por miedo a ser juzgados por lo que manifestamos.	Una de las barreras es no tener una comprensión del público porque ellos pueden tener una opinión contraria a los jóvenes quizás por la edad piensan que no es importante.	No suelo participar activamente en redes, pero me considero una persona pacífica que cuando tengo oportunidad de expresarme en público lo hago con respeto y trato de escuchar también las opiniones de los demás.	El no ser escuchado es una barrera porque algunas personas piensan que como jóvenes no tenemos la experiencia como tal para dar nuestras opiniones.	Una de las dificultades pienso que es el no ser escuchado, lo que no permite expresarnos en estos temas con confianza o por falta de conocimientos específicos sobre estos temas.	Puede ser la falta de apoyo, el temor a no ser escuchado y la manipulación política.
----------------------------------	-----------------------	-------	--	---	--	--	---	---	--

Oportunidad en participación	Sesgos cognitivos Poco acceso a plataformas Disponibilidad de tiempo	Falta de acceso Indiferencia Falta de oportunidad	Los jóvenes no tienen oportunidades, hay pocas veces en que pueden participar y ser escuchados por ejemplo a lo que se enfrentan actualmente.	Yo creo que no, porque falta el acceso a plataformas o espacios de debate donde los jóvenes sean partícipes.	No, no tienen las suficientes oportunidades es porque cuando son temas políticos o sociales en el cantón Santa Elena quienes tienen más oportunidad de interactuar o ser parte de actividades son las personas mayores incluso en ocasiones las autoridades son indiferentes cuando la ciudadanía no tiene voz.	Sí, ya que las redes permiten compartir ideas y opiniones con una audiencia global, esto tiene sus ventajas porque pueden influir positivamente sobre temas públicos y desventajas porque no todas las opiniones serán tomadas en cuenta.	En mi opinión no, porque es verdad que las personas tienen derecho a la libre expresión, pero el problema que enfrentamos todos los jóvenes hoy en día es que nunca nos escuchan por la edad, porque piensan que no tenemos todos los conocimientos y no somos capaces de expresar	Yo diría que no tenemos muchas oportunidades porque piensan que no tenemos información y experiencia como las personas mayores a nosotros que ya tienen más conocimientos sobre estos temas públicos.	Creo que no tienen muchas oportunidades por la falta de información que existe en nosotros los jóvenes.
------------------------------	--	---	---	--	---	---	--	---	---

Obstáculos en la participación juvenil	Temor a ser juzgados	Falta de tiempo	Uno de los obstáculos sería la falta de tiempo porque hoy en día algunos jóvenes estudian y trabajan, otro obstáculo es la falta de información porque hay información falsa que se receptan a través de redes sociales.	Creo que una razón sería la falta de tiempo, por compromisos académicos o laborales.	Creo que el tiempo que se debe dedicar a informarse para poder involucrarse en temas de interés público, a veces la falta de interés en conocer a profundidad, hoy en día ellos toman importancia a otros temas, no hay relevancia en educarse para poder desenvolverse con facilidad.	Sí, yo pienso que el miedo a ser juzgados es común en los jóvenes por que como mencioné antes las opiniones son tomadas en serio, o también por tener información errónea.	nuestras opiniones.	En lo personal es el miedo a ser juzgados por que ellos pueden decir son muy jóvenes en dar sus opiniones libremente y piensan que no tenemos una mentalidad capacitada para expresarnos sobre temas de interés público.	Pienso que la falta de información, disminuye las oportunidades de participar libremente en los diferentes temas públicos.	Para mi criterio sería la falta de información porque si no están bien informados como podrían defenderse en su participación sobre estos temas.
--	----------------------	-----------------	--	--	--	--	---------------------	--	--	--

Fortalecimiento de espacios de diálogo	Capacitación Desarrollo de habilidades comunicativas Programas educativos	Estrategias Libre expresión Diversidad Conocimientos	Se podría mejorar en crear espacios donde se escuche las opiniones de temas relevantes a la juventud, mayormente los jóvenes a diario utilizan las redes sociales para informarse, pero cuando es de opinar también sienten temor en expresar sus conclusiones,	Se podrían implementar estrategias como crear plataformas digitales y espacios presenciales accesibles y seguros para fomentar la diversidad de opiniones e ideas para los jóvenes.	Pienso que incluirlos en las diferentes actividades, asociaciones o grupos, mostrarles que ellos son escuchados al dar sus ideas, esto brinda que se busquen estrategias o soluciones, ellos mejorarían su calidad de vida al expresarse en su entorno social.	Los espacios podrían ser más dinámicos, atractivos y entretenidos para promover la participación activa de los jóvenes, contar con facilitadores y mentores capacitados que puedan guiar las conversaciones con un ambiente de respeto.	Podría mejorarse en que nos escuchen de principio a fin, que tomen en cuenta ya sea en términos políticos o sociales porque, aunque seamos jóvenes cada día adquirimos conocimientos que son importantes para poder participar.	Pues podría mejorar en que nos involucren en estos espacios, aunque somos jóvenes sería interesante que escuchen nuestras ideas o perspectivas.	Se podría mejorar creando espacios de debates estudiantiles, por ejemplo, como también programas de educación y participación para que los jóvenes puedan expresarse y compartir sus ideas.
--	---	---	---	---	--	---	---	---	---

Elaborado por: Katty Lindao Asencio
Fecha: octubre 2024

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de las respuestas de los jóvenes revela un panorama complejo y multifacético sobre su participación en temas públicos. Se evidencia un fuerte interés en involucrarse en la toma de decisiones en su entorno social y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los jóvenes entrevistados reconocen la importancia de sus opiniones como ciudadanos activos en los diferentes espacios de diálogo tanto físicos como virtuales. Sin embargo, también se identifican una serie de obstáculos que limitan su participación plena.

Para analizar los resultados ellos consideran que entre los obstáculos destacan el temor a no ser escuchados, la falta de oportunidades y la inseguridad para expresar sus opiniones debido a la desinformación. Los jóvenes expresan la necesidad de espacios seguros y respetuosos donde puedan dialogar libremente y donde sus ideas sean valoradas. Además, resaltan la importancia de contar con información confiable y actualizada para poder participar de manera informada en los debates públicos.

Las redes sociales emergen como un espacio clave para la participación juvenil. En respuesta los jóvenes mencionan que utilizan estas plataformas para informarse, compartir opiniones y conectarse con otros jóvenes que comparten sus intereses. Sin embargo, también reconocen los riesgos asociados a información errónea y sesgos mediáticos difundidos a través de medios de comunicación les causa perplejidad en dar su opinión.

Los resultados deducen que los jóvenes valoran la educación como una herramienta fundamental para su empoderamiento y la importancia de adquirir conocimientos sobre temas políticos, sociales y culturales para poder participar de manera efectiva en la vida pública. Asimismo, expresan la necesidad de desarrollar habilidades comunicativas que les permitan expresar sus ideas de manera clara y concisa.

Las perspectivas de los jóvenes del cantón Santa Elena demuestran interés en convertirse en agentes de cambio, expresan que para que esto sea posible, es necesario crear condiciones que fomenten su participación activa y significativa. Esto implica, por un lado, garantizar el acceso a información confiable y de calidad, y por otro lado,

generar espacios de diálogo que afiancen seguridad y respeto donde los jóvenes se sientan valorados y escuchados. Al hacerlo, estaremos contribuyendo a construir una sociedad más justa y democrática.

Para el fortalecimiento de sus procesos comunicativos explican que se podría implementar actividades en las que tengan oportunidades de compartir ideas, así como también espacios accesibles que generen confianza en los que se pueda fomentar el intercambio de opiniones con el fin de adquirir conocimientos que refuercen sus construcciones mentales de manera positiva.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de este estudio destacan la importancia de la participación de los jóvenes del cantón Santa Elena en temas públicos así como también los diversos factores que la dificultan. La mayoría de los entrevistados coinciden en que participar en su entorno familiar o social les permite expresar sus opiniones y sienten que es esencial para el desarrollo de sus habilidades comunicativas.

Este aspecto sostiene que la comunicación efectiva es fundamental para la formación de una opinión pública. Como lo afirma Álvarez y Parra (2015) en su estudio investigativo “la posibilidad de comunicarse e interactuar en su grupo social, en éste caso la expresión oral es de gran importancia para su desarrollo en sociedad” (p. 30).

Con respecto a los espacios de diálogo, ellos consideran que los espacios físicos son esenciales para la interacción social, dado que al relacionarse con los demás en un ambiente cómodo la comunicación es más productiva. También se evidencia que los espacios virtuales les ofrecen adquirir conocimientos e información sobre temas relevantes de intereses propios. En relación a esto Sandoval (2007) menciona que “el ambiente físico produce ambientes particulares que sirven de escenario para la interacción, así también las TIC generarán espacios virtuales particulares que serán definitivos para el tipo de interacción que ahí pueda ocurrir” (p. 20).

Además, la influencia de redes sociales influye de cierta manera en la construcción de sus opiniones, Romero et al, (2021) señala “la preferencia de los jóvenes por este tipo de plataformas, llegando incluso a abandonar otros espacios informativos por la atracción de la comunicación instantánea que potencian” (p. 3).

En relación a este mencionan que utilizan las redes no solo para obtener información sino también para compartir ideas o conocer las expresiones de los demás. Sin embargo expresan que la desinformación y la ausencia de análisis crítico pueden ocasionar formación de criterios erróneos, por lo que expresan que se tome en cuenta una educación integral y eficaz para reforzar sus habilidades cognitivas y poder desenvolverse. Por lo consiguiente exponen que se escuchen sus opiniones en relación a la toma de decisiones fortaleciendo su voz y capacidad para influir en su comunidad o en los diferentes espacios de diálogo.

Los jóvenes sienten que en ocasiones se le dificulta la participación por factores como la falta de confianza y seguridad, sienten que en sus interacciones dentro de los espacios de decisión son dominados por los adultos lo cual les genera una sensación de exclusión. Dentro de este contexto Martínez (2023) “hace énfasis en que se usa el conocimiento y los métodos psicosociales para intervenir y resolver los problemas contribuyendo al bienestar y desarrollo humano desde su interrelación con los demás” (p. 2). Debido a esto sugieren que se adopte un ambiente inclusivo y respetuoso para desenvolverse con facilidad en asuntos públicos.

6. CONCLUSIONES

La teoría de la acción comunicativa ofrece un marco teórico sólido para comprender cómo se forma la opinión pública de los jóvenes, además, enfatiza las habilidades comunicativas necesarias para interactuar efectivamente.

Se ha observado que los espacios físicos como las universidades, las comunidades y las organizaciones juveniles también desempeñan un papel importante en su participación porque les permiten interactuar de manera más directa y personal, lo que facilita la construcción de relaciones y la generación de confianza.

Los jóvenes del cantón Santa Elena hacen uso de las redes sociales para compartir información e interactuar sobre temas de sus intereses por lo que influyen significativamente en sus opiniones, sin embargo asocian riesgos como la desinformación o limitación en expresar sus opiniones.

Los jóvenes enfrentan dificultades en su participación debido a diversos factores como el temor a no ser escuchados, la falta de habilidades y conocimientos sobre temas públicos, la percepción de exclusión, la falta de oportunidades de participación en espacios sociales.

Esta teoría no solo influye en el desarrollo de una mayor conciencia crítica sobre su entorno, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y empoderamiento.

7. RECOMENDACIONES

Para que los jóvenes expresen sus ideas y opiniones libres de coerciones se recomienda diseñar intervenciones que promuevan una participación juvenil más activa y significativa.

Para promover interacción efectiva es necesario que se generen estrategias en los espacios de diálogo que permitan la participación de los jóvenes en debates, la toma de decisiones y la diversidad de perspectivas esto implicaría también la educación mediática en los espacios virtuales.

Por la desinformación y saturación de contenido se sugiere que los jóvenes sean conscientes de los riesgos en el uso de las redes sociales y desarrollen habilidades críticas para evaluar la información que consumen.

Para garantizar una comunicación confiable y diversa es importante implementar medidas que promuevan la creación de espacios seguros, inclusivos y accesibles para el diálogo para enriquecer el fortalecimiento de la opinión pública de los jóvenes del cantón Santa Elena.

Aplicar la teoría de Habermas es importante en los jóvenes para su formación constructiva lo cual les beneficia en potenciar sus intervenciones en asuntos públicos.

REFERENCIAS

- Álvarez Rincón, Y., & Parra Rivera, A. (2015). Fortalecimiento de la expresión oral en un contexto de interacción comunicativa. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*.
- Balcázar Nava, P., López Fuentes, N., Gurrola Peña, G., & Moysén Chimal, A. (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México: MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN.
- Briceño Alcaraz, G. E. (2022). Repensando la educación en México desde la teoría de la acción comunicativa de Habermas. *Espiral (Guadalajara)*, 29(83), 9-37.
- Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación*, 7-18.
- Civila de Dios, S., Romero Rodríguez, L., & Aguaded, I. (2020). El lenguaje como creador de realidades y opinión pública: análisis crítico a la luz del actual ecosistema mediático. *ICONOS - Revista de Ciencias Sociales*, 67.
- Cordero Zambrano, T. (2020). Influencia de los Factores Psicosociales en la conducta impulsiva de los adolescentes. *Psicología UNEMI*.
- Crespo Arana, A., & Rea Altamirano, E. (2012). MEDIOS ALTERNATIVOS Y PROMOCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN JÓVENES. *Revista Ciencia UNEMI*, 56-63.
- Del Socorro Foio, M. (2020). Prácticas Comunicativas en los Procesos de Autoevaluación Institucional Universitaria. *Revista Central de Sociología*.

- Delupi, B. (2021). La teoría del discurso social de Marc Angenot. *Anndamios*, vol.18 no.47.
- Elías Zambrano, R., Sanchez Valenzuela , N., & San Miguel Aránzazu, R. (2021). La evolución del aprendizaje a través de los medios: publicidad, comunicación audiovisual y periodismo como base de la educomunicación. *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas*.
- Elizundia Ramírez, A., & Álvarez Yaulema, M. (2021). Publicidad y construcción de un imaginario social. *Revista de Ciencias Sociales* , 241-254.
- Filian Aviles, Orly, & Muriilo Erazo, D. (2024). MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. *BS thesis. BABAHOYO*.
- Filian Aviles, R., & Murillo Erazo, D. (2024). *MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA*. Obtenido de Universidad Técnica de Babahoyo:
<https://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/17323>
- Fuentes Vera, C., & Freire Castellano, N. (2021). Fuentes Vera, C., & Freire Castello, N. E. (2021). El destino del mundo en un tuit Los conflictos internacionales en las redes sociales: Trump vs. Kim Jong-un. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 19(34).
- Gaitán, M. (2023). Praxis comunicativa y procesos comunicacionales desde Espera con Frutos. *Revista ECT* .
- Garrido Vergara, L. (2011). Reseña de "La Teoría de la acción comunicativa" de J. Habermas. *Razon y Plabra*, 3.

- Giraldo Luque, S., Tejedor, S., Potalés Oliva, M., & Carniel Bugs, R. (2020). Competencias transmedia en estudiantes de Periodismo. *Universitat Autònoma de Barcelona*, 84-110.
- Guillén Chávez, S., Carcausto, W., Quispe Cutipa, W., Mazzi Huaycucho, V., & Rengifo Lozano, R. (2021). Habilidades comunicativas y la interacción social en. *Propósitos y Representaciones* , Vol. 9, SPE(1), e895.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Tuarus.
- Idrobo Zuñiga, S. A. (2020). LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS. UNA INTERPRETACIÓN Y SUS POSIBLES APLICACIONES EN LAS CIENCIAS DE LA GESTIÓN*. *Criterio Libre* , 18(33), 35-64.
- Malo de Molina Zamora, D. (2023). Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública. *Temas de actualidad en derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas*, 345-354.
- Martínez López, A. (2023). .LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD Y LA OBSERVACIÓN DIRECTA: observaciones cualitativas para un enfoque holístico. *Caminos de utopía: Las ciencias sociales en las nuevas sociedades inteligentes*, 1(33), 739-749.
- Martínez Mejía, E. (2023). Espectro de los factores psicosociales en el trabajo: progresión desde los riesgos psicosociales hasta los protectores psicosociales. *Universidad Nacional Autónoma de México, México*.

- Marzal Felici, J., López Olano, C., & Soler Campillo, M. (2021). MARZAL FELICI, Javier; LÓPEZ-OLANO, Carlos; SOLER CAMPILLO, María. Participación ciudadana y medios de comunicación públicos 1: Conceptos y teorías. *Tirant Humanidades*.
- Molina Montealegre, D. M. (2023). La filosofía del derecho de Habermas: Facticidad y validez como una reformulación de su Teoría de la Acción comunicativa. *Legem*, 9(1), 1-22.
- Morales, E. (1999). La acción comunicativa de Junger Habermas: modelo teórico y proyecto emancipador. . *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 4(6), 67-68.
- Moreno Bellés, R. (2022). *Sobre el concepto de opinión pública en Jürgen Habermas*. Obtenido de Ensayos de Filosofía: <https://www.ensayos-filosofia.es/archivos/articulo/sobre-el-concepto-de-opinion-publica-en-jurgen-habermas>
- Orrala Quinde, J. E. (2015). *Plan de acción comunitario para gestionar casos de adolescentes y jóvenes en situación de inadaptación social en la unidad educativa Ancón de la parroquia San José de Ancón - cantón Santa Elena - provincia de Santa Elena*. Obtenido de La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/4039>
- Orrala Quinde, J. E. (2015). *Plan de acción comunitario para gestionar casos de adolescentes y jóvenes en situación de inadaptación social en la unidad educativa Ancón de la parroquia San José de Ancón - cantón Santa Elena - provincia de Santa Elena*. Obtenido de Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/4039>

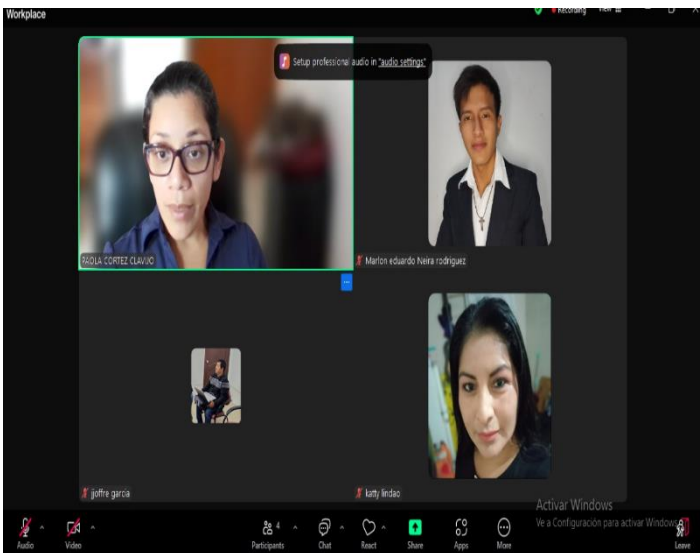
- Ortiz García, J. M. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. *Secretaría de Salud del Estado de Tabasco*, 530-540.
- Rebollo, P., & Ábalos, E. (2022). *Metodología de la investigación/recopilación*. Editorial Autores de Argentina.
- Rodríguez González, W. P. (20 de 9 de 2022). *Estrategias comunicativas y la generación de opinión pública en los habitantes del barrio La Propicia*. Obtenido de Repositorio UPSE:
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8457/4/UPSE-COM-2022-034.pdf>
- Romero Rodriguez, L., Tejedor, S., & Pabón Montealegre, M. (2021). Actitudes populistas y percepciones de la opinión pública y los medios de comunicación: Estudio correlacional comparado entre España y Colombia. *Revista Latina*.
- Romero, R. (2019). La Universidad que queremos. *Rev. Alma Mater, la voz de los universitarios. Editorial Abril*, 585.
- Rubio Ferreres, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 2009, 25 (1), artículo 01.
- Sandoval Carcamo, J., Arias Roa, N., & Ahumada Contreras, P. (2022). NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL. UNA HABILIDAD INTEGRADORA. *Psicología UNEMI*.
- Sandoval Forero, E. A. (2007). Cyber socioantropología de comunidades virtuales. *Revista Argentina de Sociología*, 64-89.

- Solares, B. (2015). La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas: tres complejos temáticos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* , 41 (1996) 163, 9-33.
- Vera Rojas, H. L. (2022). Procesos cognitivos y habilidades comunicativas en la comprensión lectora de estudiantes en una institución educativa de Ate, 2021. *Universidad César Vallejo* .
- Villón Sanchez, M. J. (2023). *Los trolls center y su influencia en la opinión pública de los jóvenes del cantón Santa Elena, sector urbano*. Obtenido de La Libertad. UPSE, Matriz. Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud. 71p.:
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10250>
- Villón Sánchez, M. J. (13 de 9 de 2023). *Los trolls center y su influencia en la opinión pública de los jóvenes del cantón Santa Elena, sector urbano*. Obtenido de Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena:
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10250>
- Vizcaíno Zúñiga, P., Cedeño Cedeño, R., & Maldonado Palacios, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*, 9723-9762.

ANEXOS

Anexo 1

Tutorías



Anexo 2

Aplicación de entrevista





Anexo 3

Árbol de problemas



Validación de instrumento

INSTRUMENTO

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de preguntas

Tema: La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena

Objetivo General: Determinar como la teoría de la acción comunicativa aporta en el desarrollo de la opinión pública entre los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena.

Nombre del entrevistado/a:	Fecha:
GUIA DE PREGUNTAS	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Podrías contarme un poco sobre ti? (Edad, ocupación, intereses, participación en redes sociales, etc.)	
¿Qué tan importante consideras que es la participación en temas públicos para los jóvenes de tu edad?	
¿Cuáles son los espacios, tanto físicos como virtuales, donde sueles dialogar y debatir temas de interés público?	
¿Qué características crees que debe tener un buen espacio de diálogo para que los jóvenes se sientan cómodos participando?	
¿Te sientes escuchado(a) en estos espacios? ¿Por qué sí o por qué no?	
¿Cómo influyen las redes sociales en tu manera de formar opiniones sobre temas públicos o políticos?	
¿Sueles participar en debates o discusiones a través de las redes sociales? ¿Qué temas te motivan a hacerlo?	

<p>¿Crees que las redes sociales han cambiado la forma en que los jóvenes expresan su opinión pública? ¿Por qué?</p>	
<p>¿Qué dificultades o barreras enfrentas cuando intentas participar en discusiones públicas o políticas, ya sea en redes sociales o en otros espacios?</p>	
<p>¿Crees que los jóvenes tienen suficientes oportunidades para participar en el debate público en el cantón Santa Elena? ¿Por qué?</p>	
<p>¿Qué obstáculos crees que enfrentan los jóvenes a la hora de involucrarse en temas de interés público (falta de tiempo, miedo a ser juzgados, falta de información, etc.)?</p>	
<p>En tu opinión, ¿cómo podrían mejorarse los espacios de diálogo y participación para que los jóvenes tengan una mayor voz en la opinión pública?</p>	



Dra. Paola Cortez Clavijo, PhD.
Juez Experto
C.I: 0918988312

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO:		La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena															
AUTOR:		Lindao Asencio Katty Fernanda															
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN
				Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo o desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	RELACIÓN ENTRE:								
									VARIABLE Y DIMENSIÓN		DIMENSIÓN E INDICADOR		INDICADOR E ITEMS		ITEMS Y OPCIÓN DE RE-SPUESTA		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO										
Teoría de la acción comunicativa	Proceso comunicativo	Interacción comunicativa						X		X		X		X			
	Discursos sociales	Expresión de ideas															
	Habilidades comunicativas	Participación social						X		X		X		X			
Opinión pública	Interacción social	Frecuencia de las interacciones sociales						X		X		X		X			
	Medios de comunicación	Influencia de los medios de comunicación						X		X		X		X			
	Factores psicosociales	Autoestima y seguridad						X		X		X		X			



Dra. Paola Cortez Clavijo, PhD.
Juez Experto
C.I: 0918988312

La Libertad 11 de octubre del 2024

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO
Nombre del instrumento: Guía de preguntas

Indicadores	Criterios	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente				OBSERVACIONES
		0 - 20	21 - 40	41 - 60	61 - 80	81 - 100																
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.	Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X	
2.	Objetividad	Expresa conductas observables																			X	
3.	Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																			X	
4.	Organización	Organización lógica entre sus ítems																			X	
5.	Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																			X	
6.	Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																			X	
7.	Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos																			X	
8.	Coherencia	Relación en variables e indicadores																			X	
9.	Metodología	Adecuada y responde a la investigación																			x	

Instrucciones: Este instrumento, sirve para que el experto evaluador evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando, deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Calificación: 100



Dra. Paola Cortez Clavijo, PhD.
 Juez Experto
 C.I: 0918988312

La Libertad 11 de octubre del 2024

VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

DATOS DEL ESTUDIANTE		
Apellidos y nombres: Lindao Asencio Katty Fernanda		
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
La teoría de la acción comunicativa y el desarrollo de la opinión pública de los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre Del Instrumento:	Entrevista-Guía de preguntas	
Objetivo:	Determinar como la teoría de la acción comunicativa aporta en el desarrollo de la opinión pública entre los jóvenes de 18 a 25 años del cantón Santa Elena.	
Dirigido a:	Jóvenes entre 18 a 25 años del cantón Santa Elena	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y nombres:	Dra. Paola Cortez Clavijo, PhD.	
Documento de identidad:	0918988312	
Grado académico:	Doctorado	
Especialidad:	Comunicación	
Experiencia profesional (años):	12 años	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable X	Aplicable después de corregir	No aplicable
Sugerencia:		

La Libertad 11 de octubre del 2024



Dra. Paola Cortez Clavijo, PhD.
Juez Experto
C.I: 0918988312